



INSTRUCCIONES

INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

DATOS GENERALES

Tema tratado:		Espacio Público en el Plan Distrital de Desarrollo			
Objetivo:		Generar un espacio de diálogo de doble vía y de retroalimentación de los aportes de la ciudadanía al Plan Distrital de Desarrollo en lo referente al Espacio Público de la ciudad.			
Población objetivo:		Ciudadanía en general, especialmente aquellos ciudadanos que realizaron propuestas para el plan Distrital de Desarrollo.			
Fecha:		20 de agosto de 2024			
Lugar:		Auditorio Luis Carlos Galán Sarmiento, Edificio 3 de la Pontificia Universidad Javeriana			
Hora:		De:	8:00 am	a:	12:00pm
Espacio de participación	Tipo	Conversatorio			
	Modalidad	Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Virtual <input type="checkbox"/> Mixto <input type="checkbox"/>			
Convocatoria	Fecha:	15 de agosto de 2024			
	Medios utilizados:	Correo electrónico, llamadas telefónicas, pieza gráfica whatsapp, redes de la Defensoría			
	No. De invitados:	Se realizaron 378 llamadas y se enviaron 196 correos electrónicos, la pieza gráfica whatsapp se divulgó con los colaboradores de la entidad y sus contactos.			
Dependencia responsable:		Oficina Asesora de Planeación y Escuela del Espacio Público			

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El pasado 20 de agosto se realizó el Conversatorio Espacio Público en el Plan Distrital de Desarrollo por parte de la Defensoría del Espacio Público, el cual contó con la asistencia de personas inscritas a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos y por la Convocatoria adelantada a través de las redes sociales de la entidad.

La actividad inició a las 8:30 de la mañana.

Hacia las 8:35 a.m., se inició con las palabras de la directora Lucía Bastidas Ubaté, quien dio el agradecimiento a los asistentes y comentó sobre la importancia de estas actividades para conocer la ciudad y la experiencia de los ciudadanos en el espacio público, al igual que la inclusión del espacio público en el nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”.

Dentro de los objetivos principales del Plan en lo que respecta al uso, goce y disfrute del Espacio Público, la directora destaca los siguientes:

- Propender por la sostenibilidad social
- Garantizar espacios públicos accesibles para todos, libres de delitos y de violencia
- Garantizar economías urbanas sostenibles
- Aprovechar oportunidades de economías de aglomeración
- Sostenibilidad ambiental
- Incorporar elementos naturales en zonas de entornos construidos
- Promover la sostenibilidad espacial
- Proveen infraestructuras y servicios accesibles y bien conectados

Para lograr lo anterior, la directora mencionó algunas de las tareas que el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura



INSTRUCCIONES

INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

asignó a la Defensoría, a saber:

- Incorporar 5 millones de metros cuadrados de bienes fiscales y públicos al inventario de la ciudad.
- Sanear 2.5 millones de metros cuadrados de bienes fiscales y públicos.
- Adoptar instrumentos de aprovechamiento económico en el espacio público.
- Trabajar articuladamente con las alcaldías locales en la recuperación del espacio público.
- Buscar y suscribir alianzas con actores públicos, privados y comunitarios para el aprovechamiento del espacio público.
- Liderar la reestructuración de las competencias de las entidades distritales en lo correspondiente a la administración del espacio público.

Hacia las 9:00 a.m. se hizo la presentación de los invitados al conversatorio y se inició con:

1. Intervención Dionne Cruz: profesional - enlace Sector Gobierno de la Veeduría Distrital, quien agradeció a los asistentes presentes y dirigió unas palabras referentes a la importancia del control social, de la participación ciudadana dentro de la construcción de políticas públicas y la importancia de la misma dentro de la construcción del nuevo Plan Distrital de Desarrollo.
2. Fernando Rojas: profesor e investigador de las universidades Javeriana y Rosario y analista para diferentes medios de comunicación desde 2001, realizó su intervención mencionando los siguientes temas clave:
 - Debilidad interinstitucional que evidencia que las entidades no tienen la misma concepción del Espacio Público.
 - Actividades insuficientes en espacio público para toda la población.
 - El espacio público no está pensado de manera incluyente.
 - Existencia de una evidente tensión entre lo formal y lo informal en el espacio público.
3. Aurora Abril - representante del Consejo consultivo de mujeres de Bogotá, quien realiza su intervención mencionando las actividades de las mujeres en el espacio público y los riesgos de ellas en el mismo, evidenciando la necesidad de concebir el espacio público como un espacio incluyente de disfrute, respeto y seguridad.
4. Bárbara Parra - representante del Consejo Distrital de Sabios y Sabias, quien realiza su intervención mencionando que la instancia de participación ciudadana que ella representa funciona como órgano consultor, de control social y asesor de la Administración Distrital y local en materia de la política pública de envejecimiento y vejez a nivel territorial, sectorial y poblacional que afecten a las personas mayores. En tal sentido, hace un llamado a la administración en lo que respecta a propender porque el espacio público cuente con absoluta accesibilidad por parte de los adultos mayores.

Hacia las 11:15am: Se da paso a las intervenciones por parte de los ciudadanos asistentes estableciendo un diálogo de doble vía en conjunto con los invitados expositores.

INTERLOCUCIÓN CIUDADANA



INSTRUCCIONES

INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

Inquietudes, observaciones o propuestas de la ciudadanía	Respuestas a las inquietudes presentadas	Compromisos asumidos
William Robles - veedor del espacio público: permisividad con los vendedores informales, política pública para vendedores, ¿cuál es la política concreta de la Alcaldía?	<p>La directora Lucía Bastidas informa que es competencia del sector de Desarrollo Económico, específicamente del IPES en coordinación con otras entidades distritales, las problemáticas relacionadas con las ventas informales.</p> <p>Sin embargo y en aras de ampliar la información al ciudadano, el artículo 89 del Plan Distrital de Desarrollo referente a las zonas de aglomeración de la economía social, establece que la Administración Distrital, por intermedio del Sector Desarrollo Económico, actuará en zonas de aglomeración de vendedores informales, previa realización de mesas de diálogo con el propósito de generar acciones que ofrezcan alternativas económicas a los vendedores informales.</p> <p>Adicional a lo anterior, la Administración Distrital realizará lo necesario para identificar y caracterizar efectivamente a los vendedores informales de estas aglomeraciones que ejercen su actividad económica en las zonas de aglomeración en articulación con las Alcaldías Locales.</p>	Ninguno
María Aurora Santamaría: Consejo de Sabios, accesibilidad de las personas con discapacidad en movilidad (rampas), sillas muy altas en el transporte público.	<p>Fernando Rojas resalta la importancia del desarrollo urbanístico de la ciudad por la intervención de la infraestructura antigua y la construcción de una nueva.</p> <p>Bajo el mismo principio de inclusión, la directora de la Defensoría del Espacio Público indica que todas las obras que se están desarrollando en el EP del Distrito Capital deben cumplir con la Guía de Accesibilidad al espacio público y edificaciones abiertas y de uso público.</p>	Ninguno
Blanca Camargo: incumplimiento de acuerdos, las instituciones no escuchan, no hay presencia institucional en el parque tercer milenio, falta de compromiso de las instituciones.	La directora Lucía Bastidas señala que la Administración Distrital, la Secretaría de Gobierno, el DADEP, IDU y las alcaldías locales, en coordinación con las demás entidades en el marco de sus competencias, implementarán intervenciones para la recuperación y aprovechamiento económico del espacio público debajo de los puentes vehiculares en el Distrito	Ninguno



INSTRUCCIONES

INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

	<p>Capital, con el fin de transformarlos en espacios destinados a la cultura, la seguridad, la convivencia ciudadana y al comercio.</p> <p>De igual manera, la directora informa que la situación en el parque tercer milenio efectivamente es compleja, pero que ya hay una articulación institucional para intervenirlo de manera integral y recuperar ese espacio para los bogotanos y bogotanas.</p>	
<p>María Villarreal de Concha, representante de la JAC del barrio Bolivia: abuso de espacio público, un parque que se convirtió en un restaurante, carrera 103 D problemática.</p>	<p>Dionne Cruz: Profesional - enlace Sector Gobierno de la Veeduría Distrital, agradece a los ciudadanos por reportar este tipo de eventualidades, ya que esta información es de vital importancia para que todas las entidades actúen y ayudemos a que nuestra ciudad goce y disfrute de un mejor espacio público para todos.</p> <p>Frente a la pregunta de la señora María, con la adopción del nuevo Plan de Desarrollo se ordena la creación del Comité Estratégico de Gobernanza del Espacio Público, como una instancia de coordinación ejecutiva, en el que se deberán priorizar acciones para resolver los problemas del espacio público, asignar a las entidades responsabilidad frente a las acciones priorizadas en materia de espacio público y supervisar el cumplimiento por parte de las entidades de las responsabilidades asignadas de las que habla el numeral anterior.</p>	<p>Ninguno</p>
<p>Habitante barrio Las Brisas - JAC: problema ciclorruta por la av. ciudad de Cali (invasión del Espacio público e inseguridad).</p>	<p>La directora de la Defensoría del Espacio Público informa que habló con la Secretaria de Movilidad Distrital para analizar la situación y adelantar acciones en la ciclorruta mencionada</p>	<p>Ninguno</p>



INSTRUCCIONES

INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

<p>Valeri Herrera - Consejo Distrital de Propiedad Horizontal: las instituciones incumplen lo establecido por ellas mismas (espacio de vendedores que era para paradero del SITP), andenes sin las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad, ventas ambulantes desbordadas, multiplicidad de entidades sin resultados tangibles, inseguridad.</p>	<p>Frente a lo expuesto por la señora Valeri, es preciso mencionar que el artículo 33 del Plan Distrital de Desarrollo establece las Intervenciones en espacio público para garantizar accesibilidad, para lo cual el sector movilidad a través del Instituto de Desarrollo Urbano y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y demás entidades públicas o privadas que tengan intervención en el espacio público, deberán garantizar que las nuevas intervenciones que se realicen en la ciudad dentro de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, se intervengan los cruces peatonales, aceras y rampas de la ciudad, para que estos cumplan con los requerimientos técnicos y con los parámetros establecidos en el Manual del Espacio público adoptado mediante el Decreto Distrital 263 de 2023 o el Decreto que lo modifique suprima o sustituya, así como en la normativa de accesibilidad. para todas las personas con discapacidad</p>	<p>Ninguno</p>
<p>Tito Torres - Consejo de Artesanos: modificación decreto 493: ¿Aún se pueden hacer aportes a la modificación e información Demos?</p>	<p>La directora de la Defensoría informa que la modificación del Decreto 493 está para firma y no se puede modificar, éste estuvo publicado 10 días y tuvo más de 80 observaciones por parte de la ciudadanía.</p>	<p>Ninguno</p>
<p>Aracely Palacio: JAC barrios las brisas: ciclo ruta de la 41 (lugar problemático).</p>	<p>La directora de la Defensoría del Espacio Público informa que con la Secretaria Distrital de Movilidad para analizar la situación y adelantar acciones en la ciclorruta mencionada.</p>	<p>La Subdirección de Gestión Inmobiliaria realizará contacto con la Secretaría Distrital de Movilidad y se desarrollarán trabajos colaborativos</p>
<p>Blanca Cecilia Gómez representante de la JAC barrio la vega 1er sector informa que en la avenida Villavicencio existe una problemática con los escombros generados a partir de la construcción del metro.</p>	<p>La directora de la Defensoría informa que propiciará una reunión con la empresa Metro para tratar la problemática de los escombros.</p>	<p>Propiciar reunión con la empresa Metro para revisar el tema de los escombros</p>
<p>Verónica Sanabria: JAC mirador del norte localidad Usaquén: ¿qué proyectos de espacio público hay en la zona?</p>	<p>Frente a lo expuesto por la señora Verónica se informa que la Defensoría del Espacio Público dentro del Plan Distrital de Desarrollo diseñó el Proyecto de inversión 7935, cuya meta es impulsar 15 proyectos de bienestar con enfoque de género Inter seccional, intersectorial y poblacional y diferencial en espacios públicos, para los cuales se están iniciando la identificación</p>	<p>Ninguno</p>



INSTRUCCIONES

INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

	de los posibles espacios y generación de los correspondientes diagnósticos.	
Marina Gómez: espacio público etapa 8 del barrio Compartir-La Margarita; construcción del metro al lado de las casas dañando la propiedad privada.	Frente a lo expuesto por la señora Mariana Gómez, es importante mencionar que la ciudadana debe poner en conocimiento de la Empresa Metro, los perjuicios causados. De la misma forma, la directora de la Defensoría informa que dentro del artículo 176 del Plan Distrital de Desarrollo, la Empresa Metro de Bogotá S.A., incentivará estrategias de conservación de espacio público en las áreas de influencia de las líneas del metro, y de las estaciones de los sistemas metro ferroviarios. Para ello, se considerarán alternativas de naturaleza cultural, ambiental, explotación comercial, publicidad exterior visual, entre otras.	Ninguno
Michael Sánchez: solicita participación de las demás entidades competentes; ¿recaudo de la plusvalía sobre el espacio público a dónde va?	<p>Frente a lo señalado por el señor Michael, se informa que dentro del artículo 190 del Plan Distrital de Desarrollo se crea el Comité Estratégico de Gobernanza del Espacio Público, el cual estará conformado por las Secretarías de Gobierno, de Desarrollo Económico y de Hábitat, y la secretaría técnica será ejercida por el Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público y el Instituto para la Economía Social.</p> <p>El Comité coordinará a las entidades distritales en torno a proyectos concretos y micro focalizados, resolverá las problemáticas asociadas con la construcción, recuperación, mantenimiento, embellecimiento, aprovechamiento y control del espacio público.</p> <p>El Comité tendrá una vigencia temporal de 18 meses, hasta que se realicen los estudios de evaluación y reestructuración de las funciones relacionadas con el espacio público a los que se refiere el Plan, para proponer la creación de la Agencia Distrital de Gobernanza del Espacio Público y al Fondo Intersectorial para la Gobernanza del Espacio Público.</p>	
Jaime Boada - Consejo Consultivo Distrital: salas de espera en clínicas y EPS para priorizar adultos mayores, ¿quién lo debe reglamentar?	La observación presentada por el ciudadano no tiene relación alguna con las funciones y competencias de la Defensoría del Espacio Público. Sin embargo, se recomienda al ciudadano que acuda e interponga las quejas ante la EPS y	Ninguno



INSTRUCCIONES

INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

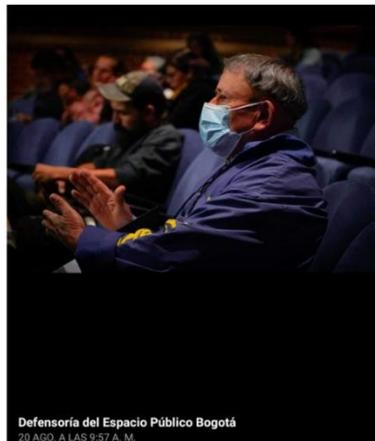
PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

	centro de atención correspondiente o al respectivo ente de control (Superintendencia de Salud) sobre el incumplimiento de los estándares de prestación del servicio por parte de los actores mencionados.	
Luz Sandoval - líder del barrio Ciudad Jardín Norte: problemática invasión talleres mecánicos y al ser un barrio residencial, se le está dando un uso equivocado al suelo (¿a qué entidad se debe acudir?), acceso a personas con discapacidad.	Aurora Abril enfatiza en Intervenciones en espacio público para la accesibilidad [Incluye Unidad de Mantenimiento Vial] (artículo 33). Generación y mejoramiento de espacio público en las áreas de influencia (artículo 133).	Ninguno

TEMAS RECURRENTES PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA

1. Problemática de invasión de espacio público por parte de vendedores informales y de otras actividades económicas.
2. Accesibilidad para personas en condición de discapacidad en el Espacio Público.
3. Inseguridad en el Espacio Público.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONCLUSIONES

La jornada fue exitosa, se logró una asistencia apropiada para la actividad, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Veeduría Distrital y por la Secretaría Distrital de Planeación para esta fase del Plan de Desarrollo Distrital. De igual manera, los asistentes participaron de forma activa comentando e indagando sobre las problemáticas que cada uno evidencia en el Espacio Público cercano a su lugar de residencia. Si bien los ciudadanos de manera recurrente mencionan temas que no son competencia de la Defensoría, también se evidencia una mayor apropiación de ellos en relación a los espacios públicos que se conciben para el uso y disfrute por parte de los diferentes grupos poblacionales y etarios.

Estas actividades tienen un ejercicio de doble vía: por una parte, los ciudadanos exploran, aprenden y viven la ciudad de otra forma y por otra parte, la entidad recopila información en diferentes sobre las necesidades, experiencias y gustos de los ciudadanos con el fin de generar estrategias que optimicen y mejoren las apuestas dentro del Plan Distrital de Desarrollo en cuanto a Espacio Público.



INSTRUCCIONES

INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Durante la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo, la Defensoría del Espacio Público seguirá promoviendo la recuperación de espacio público vehicular para su uso peatonal y comercial, en el marco del aprovechamiento económico del espacio público y de las acciones coordinadas con la ciudadanía y el sector económico y productivo, con el fin de pacificar el tráfico y mejorar la calidad del aire y del uso del espacio público en los territorios con especial atraktividad comercial y turística, promoviendo el posicionamiento de Bogotá como destino y su desarrollo económico.	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	2024-2027
Recuperación de la Ciclo ruta de la calle 41 (lugar problemático)	Defensoría del Espacio Público	Desde la Subdirección de Gestión Inmobiliaria en los próximos meses se realizarán trabajos colaborativos con la Secretaría Distrital de Movilidad en los que mancomunadamente se adelantarán acciones frente a la problemática mencionada
Reunión con la empresa Metro para tratar la problemática de los escombros	Defensoría del Espacio Público	Desde la Subdirección de Gestión Inmobiliaria en los próximos meses se desarrollará una mesa de trabajo con Metro en donde se expondrá el caso para que puedan tomar medidas frente a la situación expuesta por la ciudadanía.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD



INSTRUCCIONES

INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

Dentro de la evaluación del diálogo por parte de los asistentes, la cual se realizó a través de cuestionario escrito, se puede evidenciar que la actividad en los aspectos generales se llevó a cabo de la siguiente manera:

1. 40.3% de los asistentes indicaron que la convocatoria para participar se realizó de manera formar tardía.
 - A) 10.2% en tiempo oportuno.
 - B) 5.8% A través de diferentes medios disponibles (contacto telefónico, mensaje de texto, redes sociales, página web, físico, WhatsApp).
 - C) 5.2% Solo por medios digitales.
 - D) 35.7% A través de la organización a la que pertenezco.
 - E) 2.8% No conocí la convocatoria, me enteré por mis propios medios.
2. 62.7% del asistente indicaron que la información presentada en el diálogo fue clara y comprensible.
3. 75.8% de los asistentes indicaron que se realizó un diálogo fluido con la ciudadanía.
4. 90.2 % de los asistentes indicaron haberse sentido escuchados.
5. 84.6% de los asistentes indicaron que la modalidad en la que se realizó el diálogo fue efectiva para garantizar la participación ciudadana.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que la interlocución entre la ciudadanía y la Defensoría del Espacio Público ha sido fluida, constructiva y con temas de especial interés de la ciudadanía, específicamente en lo correspondiente a las problemáticas presentadas en el uso y disfrute del Espacio Público de la ciudad. Es por lo anterior, que la ciudadanía demuestra confianza en el actuar de la entidad y por ello acuden a ella, teniendo la convicción de que van a encontrar una respuesta o una indicación sobre cómo deben actuar y ante qué entidades o autoridades.

Sin embargo, también es claro que la Defensoría del Espacio Público tiene aspectos por mejorar dentro de estas interlocuciones directas con la ciudadanía, y uno de ellos y el más relevante es la oportunidad en la realización de las convocatorias para la asistencia a estos eventos de ciudad.

INFORMACIÓN ADICIONAL

No. de asistentes:	Presenciales: 72 Asistentes	Virtuales: N.A.	
Aporte de la actividad al DADEP	Etapa de:	Planeación:	X
		Ejecución	X
		Verificación	
		Acciones de mejora:	

LISTA DE CHEQUEO - TRAZABILIDAD DE LA ACTIVIDAD

Base de datos grupos de valor con información de asistencia	X	Convocatoria y/o invitaciones	X
Formatos de inscripciones	X	Material y/o presentación	X
Lista de asistencia	X	Actualización aplicativo COLIBRI	
Informe de evaluación	X	Publicación informe	X



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

INSTRUCCIONES

INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA DEL INFORME	26/08/2024
ELABORÓ	Lisa Damaris Ovalle Valenzuela- Contratista OAP
AVALÓ	Iván Felipe Vargas Aldana – Contratista OAP

FIRMA:

PAULA LÓPEZ VENDEMIATI
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación